

EDICTO

Nº Edicto: 16376

Carátula: SEPULVEDA CLORINDA SOLEDAD Y VILLARROEL FUENTEALBA MANUEL ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00283-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 22/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6313

Texto del edicto:

Dra. EYENIL DENISSE GREILICH, Coordinadora subrogante de la OTIC de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 de Choele Choel (ex-Juzgado Civil N° 31), Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. GUADALUPE N. GARCIA, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de CLORINDA SOLEDAD SEPULVEDA (DNI N° 10.145.709) y MANUEL ALBERTO VILLARROEL FUENTEALBA (DNI N° 92.619.784), para que así lo acrediten en autos "SEPULVEDA CLORINDA SOLEDAD Y VILLARROEL FUENTEALBA MANUEL ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA (Expte. N° CH-00283-C-2024). Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, catorce (14) de agosto de 2024. Dra. Natalia Costanzo. Jueza.-